

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN TRABAJO SOCIAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Trabajo Social por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) fue verificado en el año 2011. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación en términos favorables con fecha 8 de mayo de 2017. Con posterioridad a la primera renovación de la acreditación (concretamente, entre 2018 y 2022), el título ha solicitado cuatro modificaciones de la memoria verificada, que han sido informadas favorablemente por ANECA.

La distribución de los 240 ECTS que componen el plan de estudios se articula en 60 ECTS de formación básica, 102 ECTS de asignaturas obligatorias, 48 ECTS de asignaturas optativas, 18 de prácticas y 12 ECTS de Trabajo Fin de Grado.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se corresponden, en líneas generales, con lo establecido en la última versión de la memoria verificada. También se corresponden con lo allí previsto, de forma general, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

En la evidencia E22 se informa de que el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título en el último curso académico del que se presentan datos (2020-2021) es de 7,48 puntos en una escala que oscila entre 1 y 10 puntos. Estos datos se obtienen mediante una encuesta cuyo índice de respuesta se ha situado en el 58,8% del conjunto de la población de estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas.

Durante su visita a la universidad el panel de expertos pudo comprobar que el plan de estudios se ha desplegado de acuerdo con la memoria, contando con una valoración positiva por parte de los estudiantes que participaron en las audiencias, quienes resaltaron las facilidades prestadas para completar el plan de estudios de una forma adaptada a su disponibilidad de tiempo y a sus circunstancias personales.

Según los datos que se ofrecen en la Tabla 4, la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso en el título ha sido la siguiente:

Curso 2015-2016: 46 estudiantes

Curso 2016-2017: 55 estudiantes

Curso 2017-2018: 61 estudiantes

Curso 2018-2019: 70 estudiantes

Curso 2019-2020: 92 estudiantes

Curso 2020-2021: 143 estudiantes

La memoria verificada establecía un límite máximo de 100 plazas entre los cursos 2015-2016 y 2019-2020. Este número fue ampliado a 150 plazas en el curso 2020-2021, y a 300 plazas en el curso 2021-2022. Por lo tanto, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido respetado, en cada momento, tanto en el de la primera memoria verificada como en el de sus posteriores modificaciones.

La evidencia E02 proporciona las actas de los diferentes órganos colegiados que participan en los procesos de coordinación entre materias, módulos y asignaturas, concretamente las reuniones de claustro (16 entre los curso 2015-2016 y 2020-2021), las reuniones de coordinación del área social (14, entre 2019 y 2021), las reuniones de la Comisión de Autoevaluación (3, todas ellas en 2022), las reuniones de coordinación horizontal de algunas asignaturas en alguno de los años sometidos a evaluación, las reuniones de coordinación vertical por módulos (13), las reuniones de coordinación de TFG (11) y las reuniones de coordinación de prácticas (6). En consecuencia, cabe constatar regularidad en las reuniones de los diversos mecanismos de coordinación académica, así como la existencia de un procedimiento operativo de recogida y registro de las actas generadas en esos encuentros.

Los requisitos de admisión al Grado en Trabajo Social por la Universidad Internacional de La Rioja son públicos y se ajustan a lo señalado a este propósito en la memoria verificada.

La evidencia E03 desglosa el análisis del perfil de acceso de los estudiantes de nuevo ingreso en el título durante el periodo evaluado, detallando las vías de acceso, el sexo y el rango de edad. La vía de acceso predominante es la disponibilidad de un título universitario oficial o equivalente.

La normativa que aplica la Universidad Internacional de La Rioja para tramitar y resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos se encuentra disponible en la Web del Grado.

Es la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos la responsable de proponer a las autoridades académicas los reconocimientos que juzgue pertinentes, asumiendo los departamentos un rol de supervisión del proceso.

La documentación facilitada durante su visita a la universidad le ha permitido al panel observar que el procedimiento establecido se cumple de forma estable y homogénea.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

La información pública sobre el Grado en Trabajo Social por la Universidad Internacional de La Rioja está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título.

En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación de la Titulación se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento, modificación y el informe favorable del primer proceso de renovación de la acreditación). Del mismo modo, está disponible la última memoria verificada del título.

El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos también está disponible dentro de la sección Documentación Específica de la Titulación.

La página del título contiene una sección denominada Calidad en la Titulación donde se pueden encontrar los diferentes indicadores de rendimiento del título que han podido ser calculados desde el curso 2010-2011 hasta el curso 2020-2021, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se ha hecho pública toda la información sobre los principales elementos del SIGC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. En relación con los reconocimientos de créditos, se ha publicado un enlace con los que se aplican en este título de Grado.

Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

La información facilitada en la página web acerca de las asignaturas sigue un formato común en todas ellas, encontrándose a disposición pública en un enlace de la Web del Grado.

En cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios es posible acceder a la guía docente. Las guías se articulan en los siguientes apartados: presentación, competencias, contenidos, metodología, bibliografía, evaluación y calificación, profesorado y orientaciones para el estudio. El profesorado, según los datos disponibles en la evidencia 22 que remiten al curso académico 2020-2021, valora de forma positiva (9,11 en una escala del 1 al 10) la información disponible en la página web de la universidad. Mientras que los resultados en este ítem de la encuesta hecha al alumnado se sitúan en una media de los 7 puntos en una escala del 1 al 10.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido

e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Internacional de La Rioja tiene certificada por la ANECA la implantación del programa AUDIT. La vigencia de dicha implantación comprende del 2 de marzo 2021 al 2 de marzo de 2026.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado que, según los datos que se facilitan en la Tabla 3, ha participado en la docencia del título es el siguiente:

Curso 2015-2016: 18

Curso 2016-2017: 13

Curso 2017-2018: 15

Curso 2018-2019: 17

Curso 2019-2020: 14

Curso 2020-2021: 19

En consecuencia, y según los datos incluidos en la Tabla 4, la ratio de estudiantes por profesorado se comportó del siguiente modo:

Curso 2015-2016: 1 profesor por cada 42,9 estudiantes

Curso 2016-2017: 1 profesor por cada 34,9 estudiantes

Curso 2017-2018: 1 profesor por cada 37,5 estudiantes

Curso 2018-2019: 1 profesor por cada 44,8 estudiantes

Curso 2019-2020: 1 profesor por cada 44,5 estudiantes

Curso 2020-2021: 1 profesor por cada 54,2 estudiantes

El incremento de las plazas ofertadas, así como el de los estudiantes de nuevo ingreso, explica el aumento de la ratio entre estudiantes y docentes.

La plantilla de profesorado, que siempre se ha situado por debajo de las 20 personas, asume la docencia en un título en el que se imparten 27 asignaturas básicas u obligatorias (162 ECTS) y 11 asignaturas optativas (66 ECTS).

La distribución del profesorado en función de los seis niveles establecidos por la propia universidad evidencia una mayoritaria presencia de profesorado de Nivel III (Doctores acreditados) y de Nivel IV (Doctores no acreditados),

La mayoría del claustro cuenta con el título de Doctor, así como con alguna acreditación de su labor académica emitida por ANECA o por alguna agencia autonómica de evaluación.

Durante la audiencia mantenida por el panel de expertos con los responsables del título, se preguntó acerca de si la universidad tenía prevista algún plan ante el incremento de estudiantes de nuevo ingreso establecido en la última memoria verificada. Los equipos de coordinación académica señalaron, a este propósito, la capacidad de contratación de profesionales capaces de integrarse rápidamente en un proyecto de docencia universitaria especializada.

La cifra de sexenios en el conjunto del profesorado ha pasado de 0 en el curso 2017-2018 a 2 en el 2020-2021.

Debe señalarse a este propósito que el informe de autoevaluación detalla la puesta en marcha de una serie acciones encaminadas a promover la actividad investigadora entre los profesores. Uno de principales instrumentos de acción es el Plan Estratégico de Investigación, del que se han implementado cuatro ediciones (2012-2013, 2013-2015, 2015-2017 y 2018-2020), y se encuentra en curso una quinta edición (2021-2024), que coordina la actividad investigadora de UNIR e impulsa su política general en este campo.

Según los datos que aparecen en la Tabla 4, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha evolucionado del siguiente modo:

Curso 2015-2016: 8,7 puntos, en una escala del 1 al 10.

Curso 2016-2017: 8 puntos, en una escala del 1 al 10.

Curso 2017-2018: 8 puntos, en una escala del 1 al 10.

Curso 2018-2019: 8,1 puntos, en una escala del 1 al 10.

Curso 2019-2020: 8,8 puntos, en una escala del 1 al 10.

Curso 2020-2021: 9,2 puntos, en una escala del 1 al 10.

El Grado en Trabajo Social no requiere de un personal específico para el apoyo en las tareas docentes, más allá de la necesidad de contar con una estructura transversal que garantice la normal impartición de un título en la modalidad a distancia.

La Universidad Internacional de La Rioja cuenta con un personal específico de apoyo (Personal de Gestión y Administración, PGA) que proporciona el soporte técnico y humano necesario para garantizar su oferta formativa.

La valoración que da del profesorado en relación con los departamentos de apoyo a la docencia arroja datos como los siguientes: el Departamento de Audiovisuales es calificado con un 9'67 en una escala de 1 a 10 puntos mientras que la atención de Soporte Técnico se valora con un 10 sobre la misma escala en los datos incluidos en la evidencia E22, a partir de la encuesta realizada en el curso 2020-2021.

El papel que juega el profesorado tutor ha sido objeto de una valoración positiva por parte de los estudiantes que participaron en las audiencias mantenidas por el panel durante su visita a la universidad, resaltando especialmente la monitorización y la supervisión de las actividades realizadas por cada estudiante en cada momento.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la UNIR asume el compromiso de impulsar entre el claustro docente, a través de comunicaciones internas, la participación en las iniciativas puestas en marcha para el fomento de la actividad investigadora desarrolladas por los vicerrectorados pertinentes.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La condición de universidad a distancia de la Universidad Internacional de La Rioja hace que su infraestructura se encuentre adaptada a su modelo organizativo. Así, tal y como detalla la evidencia 12, la entidad cuenta con espacios propios tanto en Logroño como en Pozuelo de Alarcón (Madrid), si bien el núcleo principal de su misión docente se completa en espacios virtuales.

El modelo de evaluación planteado en esta universidad establece la obligación de superar un examen final, online o presencial, opción que figura, también, en las guías docentes. Estas pruebas se desarrollan en diferentes sedes, para lo que es precisa la reserva de espacios que permitan este tipo de actos. En la memoria verificada se ofrecen listados con las sedes fijas y las sedes que se activan en función de la demanda que trasladan los estudiantes.

El listado de recursos tecnológicos aparece detallado en la evidencia 13, documento que proporciona una descripción detallada de la plataforma en la que se desarrolla la actividad docente reglada: campus virtual, biblioteca virtual, plan de dotación de software, plan de dotación de hardware y soporte técnico ofrecido a los estudiantes y profesores. Estos recursos cumplen los compromisos incluidos en la memoria verificada.

El informe de autoevaluación se incluyen menciones al Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE), que presta apoyo a estudiantes con diversidad funcional.

Por su parte, la evidencia 21 recoge un plan de dotación de recursos que da cuenta de la inversión realizada por la Universidad Internacional de La Rioja durante los últimos cursos académicos para actualizar diversos aspectos de su infraestructura informática. Los datos de satisfacción a este respecto de la comunidad universitaria figuran en la Tabla 4: se aprecia una valoración que oscila entre el 8 y el 8,4, en una escala de 1 a 10, entre el curso 2015-2016 y el curso 2020-2021.

Asimismo, el Campus Virtual recibe unas puntuaciones en el entorno de los siete puntos sobre diez, tanto por parte de los estudiantes como del profesorado. Los resultados obtenidos en la valoración por parte de los estudiantes del curso 2020-2021 arrojan una valoración de un 7,67, en una escala de 1 a 10, en la satisfacción global con el Campus Virtual. Por su parte, el profesorado otorga un 8, en una escala de 1 a 10, a la adecuación de la estructura global del aula virtual, concediendo la máxima puntuación posible a la atención recibida por parte del equipo de soporte técnico.

Por lo que respecta a la movilidad nacional e internacional, cabe señalar que se no dispone de un

listado de las instituciones con las que se mantienen acuerdos bilaterales de intercambio de estudiantes o de visitas de profesorado o de personal de gestión. Durante las audiencias mantenidas por el panel de visita con los estudiantes, estos manifestaron que la movilidad internacional no era un elemento prioritario en su incorporación a los estudios universitarios, ya que sus compromisos profesionales imposibilitaban esta opción.

Durante la visita del panel a la universidad, el equipo de coordinación del Grado informó de que existe un convenio de colaboración institucional con Ecuador que permite que varios estudiantes de ese país completen su formación en el título.

La evidencia 15 recoge un listado de 406 entidades con las que la Universidad Internacional de La Rioja cuenta con convenio para la realización de prácticas. En ese amplio catálogo hay una segunda tabla en la que se informa de los 15 centros en los que estudiantes del Grado en Trabajo Social realizaron sus prácticas durante el curso académico 2020-2021. Tanto el listado general como la selección en la que, finalmente, se han realizado prácticas durante dicho curso se ajustan al perfil formativo del título, permitiendo la adquisición de las competencias contempladas en la memoria verificada.

La valoración de los estudiantes sobre las prácticas externas en el curso 2020-2021 da las siguientes puntuaciones:

Recomendaría a otros compañeros el centro de prácticas: 6,6 (escala de 1 a 10).

Recomendaría al profesor de prácticas de UNIR: 8,8 (escala de 1 a 10).

Recomendaría al tutor del centro de prácticas: 7,6 (escala de 1 a 10).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación son, en líneas generales, los adecuados para que el alumnado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en el Grado, así como en las asignaturas que integran el plan de estudios.

El sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado da cuenta de una defensa presencial de los resultados obtenidos. Según los datos que figuran en la Tabla 2, durante el curso 2020-2021 se matricularon en esta asignatura 51 estudiantes. El porcentaje de No Presentados ascendió al 15,7% (8 estudiantes), superando la asignatura todas las personas que se presentaron.

Cabe constatar la existencia de un sistema de evaluación homogéneo entre las asignaturas, estableciendo un componente de examen final (60%) y otro componente de evaluación continua (40%),

siendo preciso superar la prueba final para optar a superar la asignatura.

Los datos acerca del grado de satisfacción de las personas que han completado esta formación académica son satisfactorios. En este sentido, el ítem mejor valorado es el del «Acompañamiento de tutor personal» (9,24) y el que obtiene una puntuación más baja es el titulado «Asistencia para encontrar empleo» (5,81). Siempre en una escala de 1 a 10.

De modo que los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Debido al calendario de implantación del título, la tasa de graduación (fijada en un 70% en la última memoria verificada) no ha podido ser aportada (a partir del curso 2017-2018) en el momento del proceso de la segunda renovación de la acreditación del Grado. En el curso 2015-2016 fue del 56,5% y en el 2016-2017 fue del 35%.

La tasa de abandono, fijada en un 30% en la memoria verificada, ha sido la siguiente:

Curso 2015-2016: 10,9%

Curso 2016-2017: 16,4%

Curso 2017-2018: 18,2%

Curso 2018-2019: 10,2%

Curso 2019-2020: 9,4%

La tasa de eficiencia, fijada en un 75% en la memoria verificada, ha sido la siguiente:

Curso 2015-2016: 74,1%

Curso 2016-2017: 97,6%

Curso 2017-2018: 97,9%

Los porcentajes obtenidos por la tasa de rendimiento son los siguientes:

Curso 2015-2016: 84,1%

Curso 2016-2017: 77,9%

Curso 2017-2018: 81,9%

Curso 2018-2019: 81,6%

Curso 2019-2020: 93,7%

Curso 2020-2021: 91,9%

La tasa de éxito permanece siempre por encima del 83%.

El perfil de egreso se encuentra actualizado y responde a las necesidades actuales del ámbito académico, científico y profesional en el que se despliegan los títulos de Trabajo Social, Educación Social y Humanidades.

La evidencia E1 agrupa la información recopilada a partir de un estudio mediante encuestas acerca de la empleabilidad de las personas egresadas de los títulos impartidos por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, además de las valoraciones realizadas por una comisión de expertos externos que asesoran el planteamiento de la Universidad Internacional de La Rioja.

Cabe resaltar que el 76% de los estudiantes del título ya cuentan con empleo mientras realizan sus estudios, ascendiendo este dato hasta el 81% tras el egreso. Se trata de unas magnitudes similares a las que se observan en el conjunto del centro de adscripción o en el total agregado de las personas matriculadas en la Universidad Internacional de La Rioja, por lo que se está ante un perfil de estudiantes con experiencia académica y profesional previa al inicio de sus estudios.

Los resultados dan cifras similares entre la empleabilidad de estudiantes (76%) y la empleabilidad de egresados (81%), unos datos equiparables a los que alcanza tanto el centro como el conjunto de la UNIR. El perfil de la persona empleada tras obtener el título de Grado remite a una contratación por cuenta ajena en el sector privado (71%) frente a un 29% de contratación por cuenta ajena en el sector público. Dos tercios de las personas empleadas (65%) disfrutan de dedicación a tiempo completo, con un 35% en régimen de dedicación a tiempo parcial.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la UNIR asume el compromiso de analizar los resultados de las tasas de graduación y eficiencia obtenidos por el título y establecer, en su caso, las medidas oportunas que traten de mejorar tales indicadores.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones que la UNIR ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

Impulsar entre el claustro docente, a través de comunicaciones internas, la participación en las iniciativas puestas en marcha para el fomento de la actividad investigadora desarrolladas por los vicerrectorados pertinentes.

Analizar, una vez se puedan calcular los indicadores pertinentes, la evolución de la tasa de graduación (a partir del curso 2017-2018) y de la tasa de eficiencia (a partir del curso 2018-2019) con el objeto de que, si se desviaren de lo previsto en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones que traten de mejorar dichos indicadores.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado